

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Acción colectiva y economía popular

las organizaciones sociales en la construcción de
nuevas estrategias gremiales

Año
2017

Autor
Mogila, Patricio

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Mogila, P. y Pieroni, T. N. (2017). *Acción colectiva y economía popular*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

ACCIÓN COLECTIVA Y ECONOMÍA POPULAR: LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS GREMIALES.

Mogila, Patricio (UNVM)

Pieroni, Tomás Nelio (UNVM)

Resumen:

Las lógicas organizativas de la economía popular —que hacen de este sector no una palabra abstracta, categórica y distintiva dentro de la economía, sino que nace, se desarrolla y se llena de contenido desde las prácticas de los trabajadores—, incorporan en la noción misma de “popular” todo su carácter político. Y su abordaje es necesario inaugurar una serie de tareas en este trabajo, en donde nos centraremos precisamente en lo organizativo, desde la acción colectiva, en la práctica misma de las organizaciones que hacen del sector una realidad inteligible por medio del análisis y la descripción. Si atendemos las particularidades en que se dan las nuevas prácticas de la economía popular en la ciudad de Córdoba, podremos desglosar toda una gama de actores que intervienen de lleno en la construcción de subjetividades dentro de las organizaciones que conforman la herramienta sindical de la economía popular: la CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular) la cual constituye la experiencia más representativa del sector en nuestro país. De este modo, nos atenderemos a algunas preguntas que es necesario responder para entender este fenómeno: ¿Qué papel juega la acción colectiva de las organizaciones en el desarrollo del sector?

¿Cuál es la relación que se da con el Estado y sus instituciones?

Palabras claves: Economía Popular - Acción Colectiva - CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular)

1. Introducción

En orden a generar un análisis de la economía popular, es posible considerarla como un término *político*. “Economía popular” no es un concepto utilizado por y que se desprende de análisis basados en perspectivas clásicas de la economía. Es, según pretendemos entenderlo, un fenómeno que reconfigura y disputa sentidos de las prácticas económicas de un sector de la población excluido en muchos aspectos de los circuitos formales del mercado. Pero a las prácticas económicas es necesario comprenderlas, como señalaba K. Polanyi (1957), desde una perspectiva arraigada en lo social, como un *proceso instituido*, donde los dos términos son significativos: el de "proceso" y su "condición de ser instituido".

Ello constituye un punto de partida necesario, pues existe un consenso: la economía popular es condición necesaria entenderlo como un conjunto de prácticas sociales que se refieren a la provisión de bienes y servicios, que en muchos casos atañen particularmente a la mera supervivencia, pues dichas aparecen excluidas y marginadas del sistema económico formal¹. Y para avanzar en este camino, esas prácticas se constatan con la realidad de muchos trabajadores y trabajadoras que hoy están a merced de la “invención creativa” de cualquier actividad que les permita mantener y satisfacer, en principio, las necesidades básicas de cualquier ser humano, esto es, alimentación, vivienda, salud.

Si bien para pensar la economía popular como término político, lo cual es nuestra intención, es necesario partir de un concepto que pretende que encuadre todas aquellas actividades laborales que buscan generar un sustento material y simbólico, nos apartaremos de las nociones típicamente económicas. Partiremos, entonces, de las nociones de informalidad, organización, procesos identitarios y disputa de sentido, es decir, lo relativo a lo político del término, pues, en una primera mirada general, hay que decir que el sector de la economía popular constituye capaz de reconfigurar sentidos en torno a prácticas que existen como consecuencia del imposición del modelo neoliberal en la Argentina. (Natalucci, 2016)

1 Los términos formalidad/informalidad es un binomio discutible.. A modo precipitado, creemos que para avanzar en el debate es necesario poner en cuestión las bases de la formalidad y por lo tanto de lo informal. En qué medida empieza una y termina otra es debatible, y por lo tanto, todo proceso que emerge en “contraposición” o como “periferia” cae inevitablemente en extensas categorizaciones.

Hacia finales de la década de los '90 en Argentina y a causa de que sectores más bajos de la sociedad se encontraban excluidos del trabajo formal y asalariado², fueron emergiendo diversas actividades económicas no tradicionales planteadas como alternativas ante la imposibilidad de integración al mercado de trabajo establecido. Estas actividades —que comienzan a tener denominaciones como “la otra economía” (Coraggio, 1991)—, dieron lugar y ocurrieron en conjunto con nuevas formas de organización autogestivas del trabajo, que persisten en la actualidad a pesar de los cambios de profundos cambios políticos y económicos de las últimas dos décadas. Crecieron al calor de la conflictividad social, del desmantelamiento del Estado de bienestar y las crisis económicas —principalmente en 2001— que provocaron una ruptura en el tejido social (Basualdo: 2006). Los primeros antecedentes de la economía popular se ubican, así, a la vez en el seno y en la crisis del modelo neoliberal.³ Una vez asumida la presidencia por Néstor Kirchner comenzó una mejora paulatina de los indicadores económicos, y por ejemplo los índices de desocupación comenzaron a descender.⁴

Ahora bien, si las transformaciones económicas —en especial los altos niveles de desocupación— incidían en la emergencia de formas de acción colectiva, entonces se ubican como condiciones sociales que favorecen una determinada realidad, éstas no se desarrollaban sólo como mero reflejo de esas condiciones, sino que se articulaban sobre tradiciones, identidades configuradas por los actores, que significan de la acción política desde determinado contexto.

En los últimos años han aparecido en Argentina una serie de trabajos que empezaron a problematizar la dinámica de las organizaciones políticas de carácter no tradicional constituidas sobre dicho marco de avance y crecimiento de los sectores populares en la Argentina reciente, principalmente a partir de la crisis de 2001. Para M. Svampa estos años, desde finales de los 90', las movilizaciones en el terreno público marcaron el “regreso de la política a las calles” (2005: 263). En este sentido, destaca el carácter extraordinario del año 2002, en tanto en un contexto de crisis

2 Según datos del INDEC, la evolución de población en situación de pobreza (%) en el período 1998/2002 pasó del 25% en 1998 al 54% en 2002 con el gobierno de Eduardo Duhalde.

3 Sobre las amplias relaciones de estos sectores de la economía con el modelo neoliberal se puede consultar, entre otros, Svampa (2005), Perez (2008), Natalucci (2008), Kessler (1996).

4 Para la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en el 2003, año que asumió Kirchner, la desocupación era del 16%; una cifra en la que incluía a todas las personas mayores de 18 años que podían empezar a trabajar ya pero que no conseguían empleo. Para el año 2013, 10 años después, con la presidencia de Cristina Kirchner, la tasa de desocupación bajó a 7.1%.

generalizada, distintos actores sociales se movilizaron con el fin de crear lazos de solidaridad y cooperación.

La crisis 2001 impulsó el desarrollo de redes de sobrevivencia dentro de un mundo popular económicamente empobrecido, lo que fue configurando un nuevo tejido social, caracterizado por la expansión de organizaciones políticas de carácter territorial que coordinaban agrupaban y dirigían ciertas prácticas económicas.

Otros estudios como los de Pérez (2008), Natalucci (2016) y Svampa (2005) analizaron esos fenómenos pos-2003 como una decisión de las organizaciones del sector ante el desafío de reposicionarse frente a un contexto de reflujo de la movilización y, fundamentalmente, en la redefinición de sus estrategias políticas frente a los gobiernos kirchneristas. Y ello dado que éstos últimos intentaron construir una legitimidad de ejercicio apelando a una oposición al modelo neoliberal a través de un imaginario productivista y distributivo, que recuperaba buena parte de las demandas que habían permitido la articulación de la protesta social. Pero es principalmente luego de la consolidación del kirchnerismo como gobierno, una relativa politización de lo social, la economía popular desembocó en la emergencia de nuevas prácticas políticas, centradas en la acción colectiva, en una correspondencia y demanda desde los territorios hacia el Estado, responsabilizando a éste por la situación de precarización y exclusión de vastos sectores. Esta demanda fue canalizada simultáneamente por las nuevas formas de participación, cuyo corolario fue la innovación en las estrategias del reclamo/demanda. Uno de los casos más representativos son las “olladas populares” bajo el lema “Techo, Tierra, Pan y Trabajo” que se organizaron en todo el país, caracterizado principalmente por la presencia de vecinos y vecinas de los barrios periféricos cocinando guisos para toda la movilización bajo un reclamo puntual.

Es así que los años kirchneristas se caracterizan por una reconfiguración en las relaciones entre el Estado y las organizaciones populares, que inauguran nuevos marcos de acción colectiva. Las prácticas económicas de sobrevivencia mencionadas anteriormente, se organizan de tal manera que se posiciona como una potencial herramienta de reclamo para muchos sectores empobrecidos de la sociedad. En este sentido, dichas prácticas económicas llevada a cabo por los sectores populares, se articulan en torno a demandas comunes. El modo “piquetero” constituye una de las estrategias de las demandas políticas más comunes en relación a dichas prácticas económicas (Nardacchione: 2005): la protesta en las calles, directamente en el terreno público, involucrando no solo al Estado, sino a otros sectores civiles de la población.

2. La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP): entre el Estado y el territorio

A partir del fortalecimiento de organizaciones territoriales articuladas bajo prácticas económicas informales y autogestivas en los sectores populares se aglutinan las experiencias organizativas y se crea la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)⁵, como gremio que agrupa a todos aquellos trabajadores excluidos del sistema formal de mercado. Su origen puso en debate ciertas líneas de discusión a la hora de entender la constitución del sujeto mismo de la economía popular⁶. Sin embargo, aunque la CTEP nuclea a un número significativo de trabajadores que comparten la problemática de la exclusión, ello no ha tenido hasta el presente una traducción directa en la capacidad de acumulación política de trabajadores del gremio, esto es, principalmente, en la creación de una identidad consolidada a tal punto que no se discute sus límites y posibilidades.

Ahora bien, ciertamente la CTEP es la cara pública y más visible del mundo de la economía popular. Como hecho social, es impensable analizarlo sin los diversos actores que la componen, y esto puede bien ser tratado como una problemática transdisciplinar: como relación social, como práctica económica y como herramienta política. Pero, además, las transformaciones en el mundo del trabajo no son ni pasajeras ni exclusivas de la Argentina, sino que se están produciendo a nivel.

5 Según los “Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares” del 2014 de la CTEP nacional, el sujeto objetivo es el trabajador popular: excluidos de los derechos, de las instituciones, nadie se responsabiliza por ellos y su producción no pueden garantizarle condiciones dignas y estables de trabajo. Por lo tanto la economía popular es el conjunto de actividades laborales que el pueblo se inventó para sobrevivir afuera del mercado formal. Sin salario fijo, sin patrón, es más difícil poder centralizar las demandas, aquí está la urgencia de la CTEP. Entonces esta organización nuclea todo tipo de trabajo familiar a domicilio, emprendimientos familiares y trabajos por cuenta propia, empresas recuperadas, cooperativas de origen estatal, cooperativas trabajo doméstico y del cuidado, agricultura familiar, comunidades campesinas y unidades de servicios comunitarios. Y sus objetivos son los siguientes: trabajo digno, salario social, reconocimiento sindical, unidad de todos los trabajadores, más economía popular comunitaria, políticas públicas populares y poder popular.

6 El carácter sistémico del sector de la economía popular nos invita a una discusión sobre las consecuencias de su reconocimiento institucional y la potencialidad como elemento disruptivo de la relación tradicional capital-trabajo / patrón-obrero. Esto es, que en la naturaleza cotidiana de las “economías barrocas” se reproduzcan formas típicamente liberales (el cálculo del homo economicus) o neoliberales, no implica desconocer que existe una diferencia sustancial respecto

de la economía “formal” (Gago: 2014). Pensar las particularidades del sector no a partir de valores sino por relaciones laborales diferenciales es un punto de partida para pensar más allá de las cooperativas y mutuales, aglutinando a un sinnúmero de cuentapropistas, pequeños productores, emprendedores, artesanos que, en su diversidad, conforman el sujeto de la economía popular mundial debido a la forma actual que adopta el sistema capitalista en los países dependientes: principalmente la incapacidad para la creación de empleos seguros y estables para las capas de sectores bajos (Rojas y Sobrado: 2016). Sobre ese plano es que hay una diversidad de experiencias económicas, desde la que se posiciona la CTEP. En este sentido, le propone al Estado planificar conjuntamente en torno a dos puntos claves: unas garantías de mediano plazo en la creación de puestos de trabajo y la asignación universal a trabajadores. Desde allí se disputa el sentido de la demanda, estrechamente ligado al terreno de la denominación, de las definiciones sociales de esas prácticas económicas, pues según las resultantes de esa lucha se implican derechos sociales, participación gremial, etc.

El trabajo de la economía popular es el subempleo, el empleo precario, el desempleo, entre otras. Intenta exceder estas categorizaciones tradicionales de las estadísticas y proponer como categoría más amplia a todo aquel trabajo precario, excluido, sin prestaciones, en negro, del “pueblo pobre” y excluido. Y la lucha por la denominación se trata, también, de una lucha por la visibilización de lo ocultado, de aquella parte de la población que aunque trabaje para sobrevivir, el Estado con sus instituciones impone la invisibilización permitiéndole cierta flexibilidad para resolver la situación.

Un estudio de A. Natalucci (2016: 3) acerca de esa disputa por la denominación, nos explica que

en el año 2003 cuando asumieron Néstor Kirchner y Alicia Kirchner como presidente y ministra de Desarrollo Social respectivamente, la población beneficiaria de planes sociales fue dividida en dos: los empleables y los inempleables. Según la conceptualización que había elaborado la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los primeros eran quienes por sus competencias y capacidades personales podían aprovechar oportunidades de educación y sus propias trayectorias laborales para conseguir un empleo decente. Esto dejaba a los inempleables en una situación compleja en tanto la sociedad seguía organizándose a partir de valores como la dignidad del trabajo. Esa población empleable pasó a depender del Ministerio de Trabajo, mientras que los inempleables se quedaron en Desarrollo Social.

La autora nos predispone a replantear lo más esencial de la organización, los marcos donde se da el reconocimiento entre los trabajadores, condición de posibilidad de la acción colectiva.

Siguiendo esta línea, el problema de la denominación ocurre en simultáneo al afianzamiento a una estructura burocrática y jerárquica, la que a fin de cuentas podría estar minando los lazos

cooperativos y solidarios necesarios a la construcción de un colectivo gremial que agrupe a trabajadores del sector. Ya que parece que si no hay algo que identifique a esa organización con un común denominador, se resiste, indiscutiblemente, al arraigo en el espacio público.

Creemos que en el mismo proceso de institucionalización del sector se da, de manera constitutiva, un proceso de reconfiguración de identidades colectivas relacionadas tanto a la esfera económica como a la política, con sentidos diferenciados. Y ocurre, en principio, con la complejidad concomitante de los mismos procesos de visibilización y lucha por legitimación. En otras palabras, una vez que el Estado (aquél capaz de definir, denominar, categorizar) acepté, defina y legitime aquello a lo que llamamos economía popular -y sus marcos de acción colectiva-, se reconfigura el marco social en que los trabajadores de la economía popular se definen e identifican a sí mismos, principalmente por la posibilidad de un reconocimiento institucional y legal: del trabajo precario o pobre, al *trabajo popular*, y en consecuencia, pleno de derechos. Citando a Serra (2017: 18)

Este “reconocimiento” positivo de una manera de ser, a ciudadanía a través de la garantía de los derechos de los trabajadores. La presencia del neoliberalismo implica la negación de esa participación. Los trabajadores participan porque ofrecen algo exigido para participar, trabajar. Es un intercambio, en que el que cumple su parte, trabajar, tiene que obtener derechos.

La CTEP constituye un intento colectivo de provocar y afianzar ese cambio, lo que no significa que las organizaciones que la componen se retraigan únicamente a un espacio institucional-gremial, sino que se aspira a una reciprocidad entre diferentes instituciones políticas y civiles, ancladas territorialmente. En esas condiciones es que se instrumentan lógicas políticas, tanto de presión sobre el poder estatal con objetivos materiales, como una la disputa simbólica del espacio público, donde en sobre el sentido del trabajo popular y sobre el sujeto de ese trabajo. Entonces, uno de esos objetivos fundamentales pasa por la construcción de legitimidad frente a sus problemáticas sociales.

Desde esa óptica, refiriéndonos al problema de la identidad social, la organización se concibe como una construcción social dinámica y compleja, cuyo sentido da cuenta de sus interrelaciones específicas con su entorno, y la interacción entre sus miembros que posibilitan los canales de auto identificación entre pares. En torno a esto hay una cuestión a subrayar: si el término economía popular nace para disputar derechos al Estado, es decir como herramienta política para la persecución de fines, ¿en qué medida trasciende y se construye desde las subjetividades de cada trabajador? Es decir ¿es posible pensar que se conforma como allí una identidad y se somete a construcción, para dar la disputa en el terreno público? Esta es la gran tarea que tiene por delante las organizaciones que componen la CTEP.

Evidentemente no podemos aislar en el análisis la injerencia que posee el estado como “antídoto” para frustrar cualquier experiencia de reclamo colectivo, que generalmente lo aplica mediante las redes políticas clientelares; aislando y automatizando a los ciudadanos, obstaculizando, de esta forma, los procesos organizativos en la estructura de la acción colectiva (De la Fuente Hernández, 2007). Aunque muchas veces se piensa a las prácticas clientelares como un espacio de solidaridad y mutua cooperación de “intercambio de favores”, muchas veces se posiciona como la antinomia de la movilización. J. Auyero (2012: 18) afirma que:

El intercambio de “favores por votos” que define al clientelismo es algo bastante más complejo de lo que parece a primera vista; el clientelismo se relaciona con la acción colectiva de maneras que aún no han sido suficientemente estudiadas; la violencia colectiva se relaciona con el sistema político de maneras oscuras y oscurecidas que deben ser cuidadosamente examinadas; el sufrimiento ambiente define la vida de los pobres en formas que aún desconocemos.

En este sentido este autor nos brinda la posibilidad de formular el debate desde algunos ejes interesantes. El foco está puesto en las redes clientelares en los territorios más desfavorecidos económicamente, y, en ese sentido, se trata de complejizar el análisis ubicándose no ya en el actor (estatal) que aplica una política clientelar hacia determinado sector, sino en los actores que desde abajo las “reciben”, que se ubican en las redes territoriales y políticas más delimitadas, pudiendo o no tener papeles pasivos en ellas.

No es nuestro principal objetivo realizar un recorrido exhaustivo de las múltiples maneras en que se da la relación estado-organizaciones sociales, ni menos aún complejizar el análisis de las prácticas clientelares en la CTEP pero si nos parece importante mencionar que la presencia del Estado en los territorios donde la organización construye se ve interceptado por una amalgama de dispositivos que nacen y se desarrollan desde ahí. Impidiendo procesos colectivos de cooperación, y a su vez, permitiendo la naturalización de ciertas estructuras de dominación entre esta parte de la sociedad y las instituciones partidarias.

¿Cómo se genera en ese contexto la acción colectiva y con qué finalidad, al estar insertos dentro de estrategias clientelares arraigadas en las necesidades del que la recibe? Es necesario prestar atención a la cotidianeidad misma de los sujetos que se posicionan como meros receptores de políticas clientelares, ¿cuáles son las experiencias a partir de las que los sujetos vivencian a esas prácticas? J. Auyero entonces nos da la posibilidad de superar una trama por demás conocida, referida al intercambio de favores por votos, para pensar la acción producto de las relaciones clientelares, y no en individuos y organizaciones por separado.

Sabemos qué significa el patronazgo para los líderes partidarios y para los mediadores, pero, ¿qué representa el clientelismo para los clientes? El principal problema, creo, es que se sigue centrando el análisis en individuos y organizaciones (máquinas, clientes) a expensas de las relaciones que existen entre ellos. (Auyero, 2012: 17)

El autor ubica a las relaciones entre punteros y clientes como redes duraderas que condicionan objetiva y subjetivamente las acciones de los individuos que están inscriptos en ella. Es decir, como disposiciones duraderas que sostienen relaciones de dominación dentro de la red:

La autoridad de patrones y punteros particulares bien puede provenir de los recursos que detentan; pero la autoridad del clientelismo, la autoridad de patrones y punteros como actores generales, proviene de la habituación que el propio funcionamiento de la red genera. (Auyero, 2012: 19).

Pone el acento, así, en las disposiciones generadas desde la habituación, pero no en la centralización de recursos que los punteros detentan, es decir, como una especie de costumbrismo. Esto nos ayuda a cambiar el eje al análisis: identidades colectivas en torno a la economía popular, no centrado desde “desde arriba”, sino desde redes duraderas que orientan acciones. La economía popular intenta agrupar prácticas comunes. Podemos plantear allí la pregunta de ¿hasta qué punto esas prácticas no están siendo coaccionadas por la necesidad de que dicho sector acumule poder de control sobre los recursos y sostenga redes clientelares de acción? En ese caso la economía popular serviría como excusa mediadora: como creación de conexiones entre actores previamente aislados bajo una estructura.

El predominio del clientelismo entre los pobres –la investigación existente coincide en ello– no solo frustra el reclamo colectivo, sino que también aísla y atomiza a los ciudadanos, impidiendo, de esta manera, el trabajo organizacional y relacional en la base de la acción colectiva. (Auyero, 2012: 22)

Los dominantes fomentan una individualización y diferenciación de trato entre sus subordinados, es decir, una atomización social controlada de la fuerza del trabajo, mientras que los dominados se esfuerzan en resistir mediante la secreta construcción de redes horizontales y cohesivas de solidaridad. En este entramado de relaciones que entreteje las disposiciones estructurantes del Estado clientelar. La resistencia en el sentido que James Scott (2000: 92) lo explica, no se limita a la obtención de recursos materiales o políticos.

Es una lucha en la que se disputan los significados en el campo de la cultura. Estas luchas discursivas son las que dan lugar a la creación de identidades basadas en la dignidad y en la autonomía entre los subordinados.

La política es uno de los lugares fundamentales de la creatividad y la cultura de los sectores populares. Ahí, como lo afirma Scott, se elaboran identidades a partir de rasgos positivos que dan dignidad a estos sujetos.

Esta dignidad nos arriesga a afirmar que la acción colectiva dentro de este sector de la economía popular se materializa en organizaciones territoriales que buscan el mejoramiento en la calidad de vida de los grupos más desfavorecidos de la sociedad; interpelan a trayectorias de vida similares, sujetas condiciones laborales equivalentes, en entornos compartidos: albañiles, amas de casa, cuida-coche, cartoneros, recicladores, motoqueros, alfabetizadores barriales, encargados de merenderos, etc. El enunciado de que los actores sociales participan activa y creativamente en la producción y transformación de su situación, sugiere que los actores cuentan con las condiciones y medios para adoptar sus decisiones comunes. La organización constituye, precisamente, el espacio social en el que los actores definen, evalúan y toman estas decisiones (Alberoni, 1981).

Si comparten situaciones similares, ¿qué estrategias deben utilizar las organizaciones para incorporar la “economía popular” (como herramienta política) en la vida estos trabajadores y trabajadoras? En la interacción, en el diálogo, en la búsqueda de consensos, en el trabajo compartido, en objetivos comunes, en las prácticas colectivas en un mismo territorio, en definitiva, en tránsito cotidiano de resistencia y reproducción de la vida. Con esta inquietud en mente, cobra sentido considerar el desarrollo asociativo como expresión de la iniciativa e ímpetu activo de los actores involucrados, ubicando como eje explicativo de su acción a su dimensión creativa. Este desarrollo de la resistencia colectiva, de las experiencias compartidas y la autonomía organizacional no resulta tan obvia cuando sobreviene en países como el nuestro, en donde exige una suerte de abandono hacia todo tipo de vínculo paternalista y clientelar, hacia toda forma de caudillismo o corporativismo (De la Fuente Hernández: 2007).

3. Caminos por desandar: la acción colectiva en la economía popular

La acción colectiva como marco de referencia para estudiar a las organizaciones se puede encontrar en varios estudios, que desde diversos enfoques, proponen la relación entre actores/sujetos/individuos en vista a resolver una situación/problema común en determinadas situaciones específicas que nos obliga también a distinguir movimientos de organizaciones.

(Crozier y Friedberg: 1990; Melucci: 1999; Tilly: 2010; Olson: 1985). La acción colectiva por lo tanto es una herramienta teórico/conceptual que nos obliga a estudiar las acciones organizadas de los individuos dentro de un marco específico de interacciones, dotado de sentido colectivo. Este sentido es propio de la autonomía del sujeto en relación con las condiciones que lo conforman, que nos propone concebir al momento histórico como una articulación dinámica centrado en el sujeto como el motor de toda experiencia. (Zemelman: 2011). Experiencias organizativas constituyen procesos enmarcadores de prácticas específicas comunes, que a su vez se complementan en una serie constitutiva de intereses, valores y creencias sujetos y el colectivo, quienes pasan a compartir marcos comunes, entendidos como esquemas de interpretación que permiten a los individuos identificar y nombrar los hechos de su propio mundo y de mundo en general (Goffman, E. 2006:23).

E. Goffman (1970) aborda el concepto de interacción, que lejos de ser una definición limitada, propone pensarlo como el intercambio de información; y que los individuos cuando actúan cumplen una rutina actoral, un ritual preestablecido o por lo menos con cierto grado de predeterminación o se “midan” hasta que descubren cómo actuar. Los individuos actúan como actúan porque tienen una identidad, ciertas marcas, atributos únicos que los hacen distintos de los otros, una imagen predefinida de sí mismo que tienen como más o menos aceptable. Goffman nos brinda herramientas para pensar el núcleo duro de la acción colectiva, en la identificación de los sujetos por medio de la interacción posibilitado por el entorno social.

El planteamiento construcción de una disputa social simbólica y material desde las organizaciones sugiere una fuerte exigencia de adhesión y de movilización de los sujetos sociales. Ahora, ¿cómo acontece esto? Según de De la Fuente Hernández (2007: 20)

el consentimiento que resulta de la dinámica de compartir representaciones puede verse animado, asimismo, por estímulos particulares configurados en el desarrollo de la propia acción colectiva. En otras palabras, la adhesión que deviene de compartir representaciones se consigue afirmar y en cierta forma generar, a partir de mecanismos que añadan una dosis de interés a los asociados, con miras a alentar su movilización en torno a alcanzar el propósito común.

Asimismo, es necesario poner en juego las nociones de confianza, la lealtad, la cohesión social, la solidaridad, la construcción de liderazgo y, en general, en un concepto más abarcativo: la subjetividades de las organizaciones. Estos interrogantes se desprenden de la idea de valores representaciones compartidas, reglas y acuerdos en la acción colectiva para el cambio social.⁷ En esta dirección, la CTEP incorpora experiencias históricas diversas en cuanto a las

resistencias populares, consecuencia de crisis económicas prolongadas en nuestro país. Además pone en cuestión aspectos de la relación estado-organizaciones sociales, generando una construcción de acción colectiva para disputar recursos al Estado pero sin perder de vista el trabajo en el territorio, en los barrios. Este trabajo territorial es indispensable para homogeneizar los ideales de la organización, como dijimos antes, es en este espacio donde se pone en práctica la interacción que posibilita una cierta cohesión identitaria de los sujetos que devienen de la economía popular.

La acción colectiva es una construcción social, es herramienta necesaria de cambio, es el interés por el bien común; las vivencias compartidas entre los trabajadores abarcan dimensiones cognitivas, afectivas y políticas. A mayor reciprocidad mayor confianza, sin ambos ingredientes es imposible consolidar lazos colectivos entre “militantes”. En suma, a mayores coincidencias sobre las creencias, valores e intereses aceptados como ejes del proyecto común, más propicias serán las condiciones para afirmar la cohesión y el desarrollo de la acción colectiva, y consecuentemente, su capacidad de movilización.

El análisis desarrollado aquí vislumbra un número de debates basados en la posibilidad y condición para que haya una real apropiación de los sujetos de la CTEP; en que las prácticas organizativas se desarrollen sobre procesos complejos y heterogéneos, y logren a su vez un nivel de participación y cohesión internos sostenidos en la presencia libre, comprometida y solidaria de los militantes. Promulgar la experiencia organizativa en donde el otro no sea concebido como un competidor que fácilmente puede tornarse en un obstáculo en el intento individual de salir de la situación desfavorecida a la que todos están inmersos.

En esta tarea analítica, creemos que la acción colectiva es capaz de moldear estos procesos que nos involucrarán, no solo en la capacidad de ubicar problemas, sino de brindar soluciones. Es posible también considerar que la acción colectiva que la CTEP intenta construir es un proyecto político

7 La acción colectiva es un tema recurrente dentro del campo sociológico. Mas bien, es un área desde la que parte múltiples análisis sobre las organizaciones y sus estructuras, sus redes de relaciones dentro y por fuera de ellas. El abanico es amplio, si a lo que nos abocamos es a “organizaciones”. Pero muchos de estos análisis que se han llevado a cabo desembocan en un radiografía de los movimientos sociales y populares latinoamericanos que han protagonizado la contienda política de este siglo. En este sentido creemos que la economía popular es un término, que mas allá de su anclajes teóricos, se sostiene desde lo colectivo; es decir, desde relaciones sociales duraderas y sostenidas, que proporciona un nuevo marco de procesos importantes para pensar la nuevas lógicas de las organizaciones de izquierda de nuestro país.

que está determinado, en primera instancia, por las prácticas económicas, donde el trabajador de la economía popular no posee en sí una “mentalidad” política en el sentido dominante del término. El término “economía popular” es, asimismo, una construcción política cuyo centro es la organización, su dirigencia: llega desde arriba por así decir y rotula un conjunto de prácticas.

Es así que muchos de los referentes de la CTEP son políticos en el sentido más profesional del término, se dedican a eso, y poseen la idea per-se del *modus operandi* de una organización que lo traducen en las prácticas. De este modo, la economía popular constituye, además, un campo de tensión entre prácticas económicas que buscan darle un eje político, una articulación bajo una voluntad política a algo que no tiene una única y necesaria traducción en el plano político. El desafío, entonces, tiene que ver con la posibilidad de separar (o enlazar) un campo (económico) del otro (político) para poder desarrollar análisis desde esos diferentes planos. La identidad se construye, entonces, en tanto reconocimiento y reapropiación de las prácticas del conjunto de los trabajadores que devienen de una actividad de subsistencia y que, por el contrario, no tienen recetas establecidas de cómo operar en este terreno. Atendiendo a la construcción de estas formas de la acción política pueden vislumbrarse otras características que no necesariamente aparecen en análisis puramente políticos o económicos.

4. Conclusión

Podemos afirmar que se establece en la CTEP un ida y vuelta entre instituciones y el territorio, en vías a la resolución de problemas de sobrevivencia, mediante la solidificación de relaciones duraderas de dos espacios sociales amplios como el campo político y la vida cotidiana de los sectores populares. Las organizaciones que conforman la CTEP si bien le disputan recursos al estado en busca del mejoramiento de las condiciones del trabajador de la economía popular, muchas veces cae en la reproducción de redes clientelares, que no necesariamente tienen que provenir del mismo estado, sino que puede penetrar por el vicio rutinario de la acción a cambio de favores. La acción colectiva debería trascender en la disputa de sentido en el campo político, porque, si bien es en ese espacio donde se discute la legitimación y

denominación, es también insuficiente si propone otros modos de acción, donde los límites de acción no este pre establecidos.

De ahora en adelante, todo lo que de resistencia se trate, va a ser a su vez, una disputa por consolidar estrategias de acción colectiva que rompa con moldes impuestos desplegado en las instituciones del Estado. Es en este sentido que la CTEP es novedosa. No por lo que de organización se trate, sino por sus formas de acción colectiva en el espacio público, en su relación con el Estado y en su construcción en los territorios. Sin prescindir de ninguna de estas estrategias, por el contrario, las combina y propone resistencia. Disrumpe con las organizaciones partidarias tradicionales -y en la vereda del frente- con las organizaciones sociales autonomistas; para proponer una nueva manera de realizar acción política, en las calles, junto a los trabajadores

excluidos, reconociendo al Estado, en definitiva, como mediadora de lo mejor de los movimientos obreros argentinos y lo mejor de la “anti-política” de las organizaciones del 2001. Pero se necesita, ante todo, proponer una mirada que trascienda los espacios de disputa comunes, para expandir los marcos de la acción colectiva.

Bibliografía

Alberoni, Francesco (1981). “Movimiento e institución”. España: Editora Nacional, Cultura y Sociedad. PP. 356-366.

Auyero, Javier (2012). “Los sinuosos caminos de la etnografía política”. En publicación: Revista

Pleyade, Centro de Análisis e Investigación Política. Chile: Universidad Andrés Bello. N° 10. PP. 15-36.

Basualdo, Eduardo (2006). “La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas: de la sustitución de importaciones a la valorización financiera”, En publicación: Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Beccaria, Luis y Lopez, Néstor (1996) "Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina". UNICEF y Losada, Buenos Aires.

Coraggio, José Luis (1991) "De informal a popular". Quito, CIUDAD-CIAP.

Crozier, Michel y Friedberg, Erhad (1977). "El actor y el sistema". México: Editorial Alianza Mexicana.

De la Fuente Hernández, Juan (2007). "Acción colectiva, su entorno y modalidades de gobierno. Acercamiento conceptual". En publicación: Artículos y Ensayos de Sociología Rural.Nº 1. México: UACH. PP. 9-32.

Gago, Verónica (2014) "La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular" 1 ed. Buenos Aires, Tinta Limón.

Goffman, Erving (1970). "El ritual de la interacción". Buenos Aires: Nueva Visión.

Goffman, Erving (2006). "Frame Analysis. Los marcos de la experiencia ". Madrid: CIS.

Grabois, Juan (2014). Fragmentos de la ponencia "Capitalismo de exclusión, periferias sociales y movimientos populares" en la jornada "La emergencia de los excluidos" organizada por la Pontificia Academia de Ciencias en la Ciudad de Vaticano, "Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares", Buenos Aires: CTEP Ed.

Kessler, Gabriel (1996). "Algunas implicancias de la experiencia de desocupación para el individuo y su familia", en Beccaria y López (comps.), Sin trabajo, Buenos Aires, UNICEF/Losada.

Melucci, Alberto (1999). "Acción colectiva, vida cotidiana y democracia". México: El Colegio de México.

Natalucci, Ana (2016). "Del piquete a la economía popular". UNSM, Buenos Aires: Revista Anfibia. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/del-piquete-a-la-economia-popular/>

Natalucci, Ana (2008). "Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos". La Plata, Argentina: Al Margen.

Olson, Mancur (1985). "Auge y decadencia de las naciones". Barcelona: Ariel. Pp 32-55.

Pérez, Germán (2008). "Genealogía del quilombo. Una exploración profana por algunos significados del 2001", en Pereyra, Sebastián; Pérez, Germán y Schuster, Federico (comp.). La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2001. La Plata, Argentina: Al Margen.

Polanyi, Karl (1957). "La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo". México: Fondo de Cultura Económica.

Rojas, Juan José y Sobrado, Miguel (2006). "América Latina: Crisis del Estado Clientelista y la creación de Repúblicas Ciudadanas". Costa Rica: EUNA.

Scott, James (2000). "Los dominados y el arte de la resistencia". D.F. Mexico: ERA Ediciones.

Serra, Hugo (2014) "La forma feria en la Economía Popular. Arraigo, sentidos y regulación del trabajo en la Argentina pos neoliberal. El caso de Villa el Libertador - Córdoba". Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, UNC.

Svampa, Maristella (2005) "La sociedad excluyente". Buenos Aires: Taurus.

Tilly, Charles y Wood, Lesley (2010). "Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook." Barcelona, España: Crítica. PP. 162-207

Zemelman, Hugo (2011). "Implicaciones epistémicas del pensar histórico desde la perspectiva del sujeto" en *Desacatos*, N° 37, septiembre-diciembre del 2011, pp. 33-48. México, Distrito Federal.